



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003391-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a Hospital Español en Buenos Aires, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/003391, relativa a Hospital Español en Buenos Aires, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803391, formulada por la Procuradora Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Hospital Español en Buenos Aires.

La subvención acordada en el Consejo de Gobierno del 27 de septiembre de 2012, a que se refieren los antecedentes de la presente pregunta, fue objeto de pago en una única anualidad, el pasado 16 de noviembre.

No obstante, y dentro del apoyo recibido por esta institución, en el año 2008 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la entidad "Sociedad Española de Beneficencia Hospital Español de Buenos Aires", por el que se concedió de forma directa a esta última una subvención de 300.000 euros, de los cuales 100.000 euros se abonaron en 2008 y los 200.000 restantes euros en 2009. Además, en 2010 se le concedió de forma directa una subvención, ya abonada, por importe de 150.000 euros.

Finalmente, en el año 2011 la Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León concedió a esta Institución una subvención de 100.000 euros, cantidad que será abonada en el proceso de liquidación previsto para esta Fundación.

Valladolid, 26 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ